

**APORTO LIQUIDACION ACTUALIZADA DE LA OBLIGACION - DTE: BANCO DE BOGOTA
DDO: YAIR ENRIQUE PINTO NAVARRO RAD: 2020-00083-00**

Edna Rocio Murgas Cañas <ednamurgas@hotmail.com>

Vie 14/10/2022 11:32

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiples - La Guajira - Riohacha
<j01pqccmrhoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; yeiya244@hotmail.com <yeiya244@hotmail.com>

Buenos días,

Adjunto liquidación actualizada de la obligación, en el proceso:

DTE: BANCO DE BOGOTA

DDO: YAIR ENRIQUE PINTO NAVARRO

RAD: 2020-00083-00

El presente correo también es enviado a la parte demandada a su dirección de notificación electrónica.

Nota: Agradezco confirmación de recibido.

EDNA ROCÍO MURGAS CAÑAS
Abogada Externa Banco de Bogotá S.A.
Abogada - Esp. Derecho Contencioso Administrativo
Celular. 301 555 30 83 - 3006823958 - 3008035574 - 3014091623
Telefax 5746451
Email- ednamurgas@hotmail.com
Oficina. [Carrera 11 # 17 - 52 Barrio Gaitán](#) - Valledupar